

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
		Fiscalía General de la República	DIRECCION DE ADQUISICIONES	
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 29 de Julio del 2020		No.Orden:145/2020
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
MULTI-INVERSIONES LA CIMA, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección y Administración; 0201 Delitos Contra la Sociedad-- ADQUISICIÓN DE CUBETAS DE PINTURA.	-	-
10	Cubeta	PINTURA EXCELLO LATEX BLANCO, MARCA SHERWIN WILLIASM.(54107)	\$103.79	\$1,037.90
10	Cubeta	PINTURA EXCELLO LATEX BLANCO DOVER, MARCA SHERWIN WILLIASM.(54107)	\$103.79	\$1,037.90
75	Cubeta	PINTURA EXCELLO LATEX BLANCO HUESO, MARCA SHERWIN WILLIASM.(54107)	\$103.79	\$7,784.25
-	-	TOTAL.....	-	\$9,860.05
SON: nueve mil ochocientos sesenta 05/100 dólares				
LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO, DESPUÉS DE RECIBIDO EL QUEDAN EN LA TESORERÍA DE LA FGR, TIEMPO DE ENTREGA 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA				
PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO COMUNICARSE AL TELÉFONO 7071-9637, CON LA ING. ELSA DOLORES LÓPEZ DE SÁNCHEZ, JEFE SECCIÓN DE MANTENIMIENTO, A QUIEN SE DESIGNA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, FACTURA Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN				

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP